



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1997.-


En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 4 y 5 de diciembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, doctor Hugo Daniel Gurruchaga, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*gcf*

  
JULIO S. RAMAREÑO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION